CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:59

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Moción de Orden del Día N° 13235

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

*Que, mediante **Resolución Ministerial N° 216-89-ED de fecha 19 de abril de 1989**, se creó el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Merced",** ubicado en la ciudad de La Merced, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín;*

*Que, las **actividades académicas del Instituto se iniciaron el 20 de setiembre del mismo año** en las aulas de la Institución Educativa Jerónimo Jiménez, empezando con la carrera profesional de Agropecuaria y posteriormente las carreras profesionales de Enfermería Técnica, Contabilidad e Informática;*

*Que, en sus 35 años de funcionamiento, el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Merced"** ha formado profesionales que han contribuido significativamente al desarrollo de la actividad productiva agropecuaria y al mejoramiento de los servicios de salud en beneficio de la población más necesitada al servicio del desarrollo de Chanchamayo y de la Selva Central;*

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

***PRIMERO.** – Expresar su saludo y felicitación al **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Merced",** de la ciudad de La Merced, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, al conmemorar el **Trigésimo Quinto Aniversario** de su entrada en funcionamiento al servicio de la educación chanchamayina.*

***SEGUNDO.** – Transcribir la presente Moción de Saludo a la **Dra. Brígida Venturo Herbas**, Directora General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "La Merced" y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa.*

Lima, setiembre de 2024